

Resuelven tres casos de 'simulación de delito'

Escrito por Comisaría de Cartagena. Jueves, 15 de julio de 2010

Un hombre vendió el teléfono móvil y trató de justificar esa 'desaparición' denunciando un robo con violencia. Una mujer trató de justificar la reiterada pérdidas de su documentación con un atraco. El tercer caso fue tratar de cobrarle al seguro la pérdida de dinero y de tarjetas de créditos. Han sido tres casos de 'simulación de delito' que ha descubierto la Policía Nacional. Los tres protagonistas están en libertad con la imputación de cargos.

El origen de las investigaciones tuvieron lugar, los el pasados días 10, 12 y 14 del presente mes, cuando se presentaron sendas denuncias de unos 'robo con violencia' ocurrido en la vía pública de nuestra ciudad.

En el primero de los casos, el denunciante informaba del robo con violencia que había sufrido cuando circulaba con su bicicleta por una céntrica calle y fue abordado por dos personas que le dieron un fuerte tirón de la mochila que portaba, conteniendo un teléfono móvil y la licencia de conducir ciclomotores.

En el segundo de los casos la 'víctima' informaba del robo con violencia sufrido cuando paseaba por la misma calle que el caso anterior y en una franja horaria similar, en este caso se apoderaron de una mochila conteniendo una cartera con documentos y algunas tarjetas de crédito.

En el tercer caso se denunció el robo con violencia de un bolso, conteniendo una cartera con documentación y 500 euros en efectivo que había sacado de un cajero automático, cuando paseaba por la zona del mercado del Cenit

Ante estos hechos los agentes del Grupo de Robos realizaron las primeras investigaciones consistentes en las citación del denunciante en las dependencias policiales, a los efectos de ampliar y recabar la mayor cantidad de datos posibles sobre lo ocurrido, sobre los autores de los delitos y aclarara los extremos que no estuvieran bien expresados en las denuncia inicial.

El primero de los denunciantes, admitió que se trataba de una denuncia falsa y que el teléfono que supuestamente le habían sustraído, los vendió para sacar algo de dinero.

En el segundo de los casos la denunciante admitió que se trataba de una denuncia falsa y que el motivo de la misma era camuflar las reiteradas pérdidas de su documentación, que asciende a seis ocasiones.

El tercero de los denunciantes manifestó que había perdido la cartera con el dinero, en circunstancias que no podía determinar y pensaba recuperar la cantidad extraviada acogiénose a la cobertura del seguro de la tarjeta de crédito, ya que tenía constancia de que el hurto o la pérdida no lo cubría el seguro.

Resuelven tres casos de 'simulación de delito'

Escrito por Comisaría de Cartagena. Jueves, 15 de julio de 2010

Como resultado de estos hechos, los agentes del Grupo de Robos de la Comisaría del CNP de Cartagena han procedido a la detención de la personas que denunció falsamente los hechos y que responden a las iniciales J. M. B. G de 31 años con antecedentes policiales por hechos similares; en los otros dos casos, cuyos autores responden a las iniciales M. C. M. C, de 29 años y a M. S. T. de 72 años, ambos sin antecedentes policiales, fueron oídos en declaración en calidad de imputados y posteriormente puestos en libertad con cargos, encontrándose a la espera de la resolución judicial, de determine su responsabilidad.